## Ordena pago que se indica

SANTIAGO, # 06672 06.1118.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996.

## **RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$ 149.072.- (Ciento cuarenta y nueve mil setenta y dos pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externo al Sr. Gabriel Reyes Navarro de nacionalidad chilena, Cédula de Identidad en el marco de su particípación en Feria COMINER 2018, para la difusión del proyecto en su calidad de patrocinador de SIVM2018, en Antofagasta, desde el 17 al 19 de Octubre 2018, en el marco de Proyecto FONDEF IT17M10009, dirigido por Sr. Juan Pablo Hurtado.

El gasto de \$ 149.072.- (Ciento cuarenta y nueve mil setenta y dos pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 69-88174-2 del Banco Santander, Centro de Costos 112, ítem G267, Proyecto PS 1153.

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JULIO ROMERO FIGUEROA, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted.

∃GU\$TAVO ROBLES LABARCA ECRETARIO GENERAL

JRF/csp

<u>Distribución</u>:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación

I Departamento Finanzas

I Contraloría Universitaria

2 Oficina de Partes 1 Archivo Central